

**Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se da publicidad al resultado de la convocatoria de expresiones de interés relativas al Plan de acción frente al cambio climático en los centros públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, en el marco del Programa FEDER Castilla-La Mancha 2021-2027.**

Tras la tramitación del procedimiento convocado mediante Resolución de 15/10/2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés relativas al Plan de acción frente al cambio climático en los centros públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, en el marco del Programa FEDER Castilla-La Mancha 2021-2027, correspondiente a la anualidad 2024, y de conformidad con lo establecido en su apartado decimosegundo, esta Secretaría General ha procedido a remitir la resolución estimatoria o desestimatoria de selección de la operación, y, en su caso, a notificar por medios electrónicos el Documento por el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA) a las entidades solicitantes.

Así mismo, se procede, como medio adicional al no establecerse como trámite obligatorio en la Resolución de 15/10/2024, de la Secretaría General ni en la Orden 165/2024, de 28 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras de expresiones de interés relativas al Plan de acción frente al cambio climático en los centros públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, en el marco del Programa FEDER Castilla-La Mancha 2021-2027, modificada por Orden 191/2024, de 14 de noviembre, a publicar el resultado de la convocatoria, a efectos meramente informativos, en el tablón de anuncios electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>), sin que esta publicación sustituya la notificación individual mencionada.

Por lo expuesto, esta Secretaría General resuelve:

**Único:** Publicar en el tablón de anuncios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el resultado de la convocatoria, según los datos que figuran en los anexos siguientes:

Anexo I: Solicitudes estimadas.

Anexo II: Renuncia expresa de la propia entidad beneficiaria.

Toledo, a fecha de la firma electrónica  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Inmaculada Fernández Camacho





### Anexo I: Solicitudes estimadas

Nº EXPTE	ENTIDAD	CENTRO	PUNTUACIÓN COMISIÓN VALORACIÓN	COSTE TOTAL SEGÚN ANEXO I	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	AYUDA UE (85% CTS)	PLAZO EJECUCIÓN
KMAM/2024/000162	AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	C.E.I.P. FEDERICO ROMERO	67 Ptos.	283.332,36 €	127.289,41 €	108.196,00 €	Hasta el 30/09/2025
KMAM/2024/000165	AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	C.E.I.P. LA MOHEDA	71 Ptos.	237.513,19 €	107.982,95 €	91.785,51 €	Hasta el 30/09/2025

### Anexo II: Renuncia expresa de la propia entidad beneficiaria

Nº EXPTE	ENTIDAD	CENTRO	ANEXO II
KMAM/2024/000015	AYUNTAMIENTO DE TORRENUOVA	C.E.I.P. SANTIAGO EL MAYOR	Renuncia expresa de la entidad